

# Concertación Nacional Programática

MESA EJECUTIVA

Montevideo, 5 de enero de 1985.

Sres de,  
FUCC  
Cerrito 224  
Ciudad

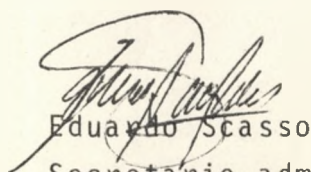
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarles que el tema propuesto en vuestra nota de fecha 13 de diciembre de 1984, dada la perentoriedad del plazo de duración de la 2a. etapa de la Concertación - Nacional Programática, no podrá ser abordado en la misma.

Reconociendo la importancia y el interés general que la actualización de la legislación para las cooperativas reviste, seguramente dicha temática será tratada en la 3a. instancia de la Concertación Nacional Programática.

Sin otro particular saluda  
a Uds. muy atte.

p. Concertación Nacional Programática



Eduardo Scasso

Secretario administrativo

ES/ao

SECRETARIA: Rincón 454 - Oficina 306 Tel.:955442